



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 047-2025-UNAJMA/CF

San Jerónimo, 13 de marzo de 2025.

VISTO:

La Carta N° 066-2025-UNAJMA-FCE-DACF/D, de fecha 07 de marzo de 2025; Acuerdo N° 11-2025-CF-UNAJMA, de fecha 12 de marzo de 2025, de la segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias de la Empresa; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220 en el artículo 8, respecto a la autonomía universitaria, establece: "El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico";

Que, la Ley N° 30220 en el artículo 67, establece: "El Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la facultad, asimismo, el artículo 41 del Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2024-UNAJMA/AU de fecha 01 de abril de 2024, indica que el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad y órgano de línea de nivel institucional. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 051-2025-UNAJMA/CU, de fecha 04 de marzo de 2025, se aprueba el Reglamento de Distribución de la Carga Académica de la Universidad Nacional José María Arguedas, donde, el Título II. Disposiciones específicas. Capítulo I. De la carga académica. Artículo 15. Determina: la carga académica semestral del docente ordinario;

Que, mediante Carta N° 066-2025-UNAJMA-FCE-DACF/D, de fecha 07 de marzo de 2025, el Dr. Percy Lima Román, director del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas, remite la propuesta de la carga lectiva de los docentes ordinarios correspondiente al semestre académico 2025-I, del Departamento Académico de Ciencias Contables y Financieras, para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, por Acuerdo N° 11-2025-CF-UNAJMA, de fecha 12 de marzo de 2025, de la segunda Sesión Ordinaria, el Consejo de Facultad de Ciencias de la Empresa, APROBÓ por MAYORÍA, la propuesta de la carga lectiva de los docentes ordinarios correspondiente al semestre académico 2025-I, del Departamento Académico de Ciencias Contables y Financieras;

Por los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas al Consejo de Facultad de Ciencias de la Empresa por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la carga lectiva de los docentes ordinarios correspondiente al semestre académico 2025-I, del Departamento Académico de Ciencias Contables y Financieras, quedando estructurado de la siguiente manera:

Dr. PERCY LIMA ROMAN - DOCENTE ORDINARIO - PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO (DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS)								
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	HORAS LECTIVAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
1		TRABAJO LECTIVO						
	CTAD 91	CONTABILIDAD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	3	0	3	4	A	EPC
	CTAD 105	SEMINARIO DE TESIS II	3	4	7	5	A	EPC
			TOTAL HORAS		10			



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 047-2025-UNAJMA/CF

San Jerónimo, 13 de marzo de 2025.

Dra. DELMA DIANA REYNOSO CANICANI – DOCENTE ORDINARIO - ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO									
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	HORAS LECTIVAS			CR.	SEC.	ESCUELA	
		TRABAJO LECTIVO	HT	HP	TH				
2									
	CTAE 27	CONTABILIDAD I	4	2	6	5	A	EPC	
	CTAE 54	CONTABILIDAD DE COSTOS I	2	2	4	3	A	EPC	
	CTAD 95	SEMINARIO TESIS I	3	2	5	4	A	EPC	
			TOTAL HORAS		15				
Mgtr. RAQUEL ÁLVAREZ SIGUAYRO - DOCENTE ORDINARIO - ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO									
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	HORAS LECTIVAS			CR.	SEC.	ESCUELA	
		TRABAJO LECTIVO	HT	HP	TH				
3									
	CTAE 33	CONTABILIDAD II	4	2	6	5	A	EPC	
	CTAE 72	FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA	3	2	5	4	A	EPC	
	CTAD 87	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE	2	2	4	3	A	EPC	
			TOTAL HORAS		15				
Mgtr. EDWIN GÓMEZ CHIPANA – DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO									
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	HORAS LECTIVAS			CR.	SEC.	ESCUELA	
		TRABAJO LECTIVO	HT	HP	TH				
4									
	CTAE 17	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	2	2	4	3	A	EPC	
	CTAE 26	DOCUMENTACIÓN EMPRESARIAL	2	2	4	3	A	EPC	
	CTAE 44	LEGISLACIÓN LABORAL	2	2	4	3	A	EPC	
	CTAE 52	LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	2	2	4	3	A	EPC	
			TOTAL HORAS		16				
Mgtr. ROGELIO DOMINGO CAHUANA TAPIA - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO									
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	HORAS LECTIVAS			CR.	SEC.	ESCUELA	
		TRABAJO LECTIVO	HT	HP	TH				
5									
	CTAE 57	FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	2	2	4	3	A	EPC	
	CTAE 64	TRATAMIENTO CONTABLE DE LA TRIBUTACIÓN I	2	2	4	3	A	EPC	
	CTAE 71	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	2	2	4	3	A	EPC	
	CTAD 82	AUDITORÍA TRIBUTARIA	2	2	4	3	A	EPC	
			TOTAL HORAS		16				
Mgtr. MARUJA HERMELINDA VALENCIA LLAMOCA - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO (DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD)									
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	HORAS LECTIVAS			CR.	SEC.	ESCUELA	
		TRABAJO LECTIVO	HT	HP	TH				
6									
	CTAE 36	INFORMÁTICA CONTABLE	0	2	2	3	A	EPC	
	CTAE 55	NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	2	2	4	3	A	EPC	
	CTAD 74	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL II	2	2	4	3	A	EPC	
			TOTAL HORAS		10				



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 047-2025-UNAJMA/CF

San Jerónimo, 13 de marzo de 2025.

Mgtr. RICHARD OSWALDO QUIROZ PARIONA- DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA

N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	HORAS LECTIVAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
7		TRABAJO LECTIVO						
	CTAE 46	ÉTICA PROFESIONAL CONTABLE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	2	2	4	3	A	EPC
	CTAE 56	FUNDAMENTOS DE FINANZAS	2	2	4	3	A	EPC
	CTAE 62	SISTEMAS CONTABLES II	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD 93	SISTEMA NACIONAL DE CONTROL PÚBLICO	3	0	3	4	A	EPC
			TOTAL HORAS		15			

Mgtr. EYNER YONEL BRAVO FRANCO- DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	HORAS LECTIVAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
8		TRABAJO LECTIVO						
	CTAE 35	MATEMÁTICA FINANCIERA I	2	2	4	3	A	EPC
	CTAE 41	MATEMÁTICA FINANCIERA II	2	2	4	3	A	EPC
	CTAE 67	LEGISLACIÓN PÚBLICA	2	2	4	3	A	EPC
	CTAE 76	CONTABILIDAD Y FINANZAS AVANZADAS	2	2	4	3	A	EPC
			TOTAL HORAS		16			

Mgtr. ARTEMIO MONTESINOS PALOMINO- DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	HORAS LECTIVAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
9		TRABAJO LECTIVO						
	CTAE 36	INFORMÁTICA CONTABLE	2	0	2	3	A	EPC
	CTAE 53	SISTEMAS CONTABLES I	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD 92	CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DEL RIESGO	3	2	5	4	A	EPC
	CTAD 106	MERCADO DE CAPITALES	2	2	4	3	A	EPC
			TOTAL HORAS		15			

Mgtr. ISAAC MERINO QUISPE- DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA

N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	HORAS LECTIVAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
10		TRABAJO LECTIVO						
	CTAE 45	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	3	0	3	4	A	EPC
	CTAE 73	TRATAMIENTO CONTABLE DE LA TRIBUTACIÓN II	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD 81	AUDITORÍA FINANCIERA	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD 103	CONTABILIDAD GERENCIAL	2	2	4	3	A	EPC
			TOTAL HORAS		15			

Mgtr. KATIA CHOQUE QUISPE - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	HORAS LECTIVAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
11		TRABAJO LECTIVO						
	CTAE 42	LEGISLACIÓN CONTABLE	2	0	2	3	A	EPC
	CTAE 61	CONTABILIDAD DE COSTOS II	3	2	5	4	A	EPC
	CTAE 77	CONTABILIDAD PARA MYPES	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD 96	CONTABILIDAD PARA EMPRESAS CONSTRUCTORAS	2	2	4	3	A	EPC
			TOTAL HORAS		15			



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 047-2025-UNAJMA/CF

San Jerónimo, 13 de marzo de 2025.

Mgtr. BRYAN MANUEL TELLO TACO - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO								
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	HORAS LECTIVAS			CR.	SEC.	ESCUELA
		TRABAJO LECTIVO	HT	HP	TH			
12								
	CTAE 75	OPERACIONES DE COMERCIO INTERNACIONAL	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD 85	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	3	2	5	4	A	EPC
	CTAD 94	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	2	0	2	3	A	EPC
	CTAD 102	PERITAJE CONTABLE	3	2	5	3	A	EPC
				TOTAL HORAS		16		
Mgtr. JUSMARLY RIVERA OLAZABAL - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO								
N°	CÓDIGO ASIG.	CARGA LECTIVA	HORAS LECTIVAS			CR.	SEC.	ESCUELA
		TRABAJO LECTIVO	HT	HP	TH			
13								
	CTAE 42	LEGISLACIÓN CONTABLE	0	2	2	3	A	EPC
	CTAE 66	CONTABILIDAD AGROPECUARIA	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD 86	SISTEMAS CONTABLES DE EMPRESAS DE SERVICIOS	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD 93	SISTEMA NACIONAL DE CONTROL PÚBLICO	0	2	2	4	A	EPC
	CTAD 101	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL	2	2	4	3	A	EPC
			TOTAL HORAS		16			

ARTÍCULO SEGUNDO: TRANSCRIBIR la presente resolución a los órganos estructurales de la universidad para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Dr. José Carlos Arevalo Quijano
DECANO